

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9176

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5'50 >
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 >
(Por trimestre... 7 >

SÁBADO 12 DE MARZO DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

Esta mañana, antes de las nueve, se reunieron en la secretaría de Estado todos los ministros de la corona, y algunos minutos después subían á la real cámara para deliberar bajo la presidencia de S. M.

Como era de rigor, se dió la esquirola muestra de cortesía de someter á la aprobación del monarca, antes que ningún otro asunto, el referente al decreto confirmando el título de princesa de Asturias á la infanta heredera. El Sr. Alonso Martínez dió lectura al breve preámbulo del referido decreto, que es un documento lacónico, pero excelentemente escrito, en el que refleja el ilustre jurisconsulto que desempeña la cartera de Gracia y Justicia sus relevantes dotes como hombre de profundo saber.

Hemos oído asegurar que el preámbulo insinúa que sin perjuicio de que el gobierno entiende que obra con perfecto derecho al conferir el título de princesa á la infanta heredera, someterá esta disposición á la aprobación de las Cortes, las que deberán fijar, para lo sucesivo, una ley que evite nuevas discusiones en cuestion tan delicada.

S. M. el rey firmó el decreto correspondiente, que mañana aparecerá en el periódico oficial.

Dióse cuenta luego de la Nota pasada por el nuncio de Su Santidad al ministro de Estado, á propósito de la circular relativa á los catedráticos, que el representante del Vaticano en esta corte ha creído contraria al Concordato.

Parece que el estilo del documento diplomático es sumamente amistoso, y su fondo da á conocer que monseñor Bianchi se ha visto impulsado á seguir dentro de la órbita de sus perfectas atribuciones, el acto realizado por los partidarios de la Union Católica y seguido por varios prelados españoles.

Atribúyese á la Nota del señor nuncio un carácter mas bien preventivo que otra cosa; el temor quizás de que el gobierno que rige los destinos de la nacion no se detenga en un camino prudente en la cuestion de reformas que puedan afectar al Concordato.

Que el gobierno no ha faltado á él, dicen los ministeriales, lo demuestra el hecho mismo de que la Nota diplomática no afirma que se haya violado.

Parece que el gobierno acordó que

conteste el señor marqués de la Vega de Armijo á la indicacion diplomática, en términos adecuados al sentido de buena amistad que en aquella reina, y dando las seguridades mas terminantes de que el gabinete presidido por el señor Sagasta no llevará á cabo ningun acto que lastime las buenas relaciones de España con el Vaticano, si bien está dispuesto á gobernar en el sentido mas amplio que permitan las leyes y los compromisos contraídos.

Es probable que de mañana á pasado se dirija al representante de Su Santidad Leon XIII el despacho contestacion á su misiva.

Dos decretos de Hacienda precedidos de estensos preámbulos fueron detenidamente examinados. Uno se refiere á la manera como se ha de incantar el Tesoro de las monedas de plata borrosas que están produciendo disgustos y cuestiones en las plazas mas importantes de la Peninsula. Hásenos dicho, que las cajas de los departamentos oficiales recibirán en pago de cuentas públicas las monedas á que hacemos referencia, y de este modo se reunirá en la casa de Moneda toda la de plata de ley de difícil circulacion.

Por el otro decreto se crea en el ministerio de Hacienda una asesoria para que entienda é informe en todos los asuntos importantes del citado departamento.

Ambos decretos fueron aprobados y firmados.

Ha quedado acordado el nombramiento del Sr. D. Tiburcio Rodriguez, encargado de negocios que fué antes de 1874 en el Japon, y el del Sr. Pisa Pajares para el cargo de rector de la universidad.

Así mismo se aprobaron unos decretos autorizando al director de Artillería para la adquisicion, con destino á las maestranzas de artillería, de dos máquinas motores de fuerza de ocho caballos y otra de cuatro, y el relativo á la espropiacion forzosa de los terrenos que se consideren necesarios para el ramo de Guerra. Este decreto ha sido previamente informado por los altos cuerpos consultivos.

Examinados de nuevo los expedientes de indulto de la audiencia de Cáceres, que digimos habian sido negados en uno de los últimos consejos, han confirmado los ministros su opinion, con harto sentimiento, de no poder aconsejar á S. M. el rey el uso de su real prerogativa.

El Sr. Albareda ha hecho algunas indicaciones sobre modificacion de las disposiciones vigentes en materia de puertos en sentido descentralizador.

Los revolucionarios del Valle de Andorra pueden darse por sometidos á los co-principes de España y Francia. Así se deduce de despachos leídos en el consejo.

A las doce salian los ministros de la régia estancia para reunirse de nuevo en la secretaría de Estado, en donde permanecieron unos treinta minutos.

—Dice un diario de la mañana:

«Hemos recibido una manifestacion, firmada por varios profesores que fueron separados de sus puestos por haber pertenecido durante la guerra civil al bando carlista, en que piden se les concedan los beneficios de la restitucion.»

Tan pronto como las Cortes se reanuncian presentará el ministro de Fomento la ley especial de que habla el artículo 12 de la Constitucion, determinando los deberes de los profesores y las reglas á que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instruccion pública costeados por el Estado, las provincias ó los pueblos.

Esta ley abundará en las ideas aplaudidas de la circular de Fomento que combaten los ultramontanos.

—Hoy era esperado en Valladolid, de paso para Madrid, el señor Posada Herrera, segun dice un telegrama dirigido desde Llanes á un colega de aquella capital.

—Se ha descubierto el robo efectuado hace dias en el comercio de D. Simeon Garcia de Santiago. Los 16000 duros sustraídos de la caja hallábanse escondidos sobre una pilastra en la bodega de la casa, cubiertos con una aspillera.

—Dicen de Monserrat que se ha recibido en aquel real monasterio la noticia de que el Sumo Pontífice Leon XIII ha firmado el Breve en virtud del cual se accede á la peticion de que sea coronada solemnemente la imagen de la Virgen que se venera en la montaña de Montserrat. Tambien se ha recibido con posterioridad la noticia de que Su Santidad ha dado el título de basílica á la iglesia de dicho monasterio, con todas las prerrogativas y privilegios anejos á tal categoria.

—Ha estado en el ministerio de Fomento á presentar la dimision de su cargo al Sr. Albareda, el rector de la universidad Central Sr. Rios Pedraja. En la conferencia que ha celebrado dicho señor con el ministro, le ha hecho presente que no eran móviles políticos los que le impulsaban á dar aquel paso, sino pura y simplemente razones particulares.

En este sentido se expresó tambien dicho señor al hacer presente al director general de Instruccion pública el acto que acababa de realizar.

—El domingo obsequiará con una comida á los ministros diplomáticos residentes en Madrid el señor ministro de Estado.

—De un momento á otro quedará perfectamente organizado el personal de las direcciones generales de Gobernacion.

—El director general de Penales, Sr. Mansi, se ocupa de la redaccion de un decreto encaminado á dar estabilidad á los empleados del ramo, exigiendo á la vez en ellos grandes condiciones de idoneidad.

—Una comision de la diputacion cubana, compuesta de los señores general Sanz, Suarez Vigil, Fernandez de Castro, Portuondo y Diego Martinez, ha conferenciado esta tarde con los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Hacienda, para recomendar una esposicion que elevan al gobierno de S. M., reclamando el exacto cumplimiento de la ley de 22 de junio de 1880, sobre reduccion del derecho arancelario para los azúcares de sus provincias.

Tanto el Sr. Sagasta como los señores Camacho y general Martinez Campos, han manifestado el propósito firme de sostener el cumplimiento de las leyes.

Los comisionados han salido satisfechos y esperan que sus deseos se verán cumplidos.

Parece que la esposicion aludida, redactada por el Sr. Portuondo, verá en breve la luz pública.

La comision cubana tiene en estudio la importante cuestion harinera y el Sr. Portuondo ha quedado encargado de redactar la esposicion que elevarán al gobierno, bajo la base de la que redactó antes de ahora el señor Bueno.

—El *Diario Español* de anoche, haciéndose eco de la noticia de que el Sr. Alonso Martínez tiene muy adelantados los trabajos para la publicacion del decreto derogando el publicado por el Sr. Cárdenas, respecto al matrimonio civil, añade por cuenta propia, que no cree que el gobierno falte á las Cámaras, legislando sobre un asunto que solo compete á aquellas.

Todo lo que dice el *Diario* sobre este asunto es completamente inexacto. El gobierno no se ha ocupado por ahora de la cuestion del matrimonio civil, pero se ocupará, sin que pueda decirse de antemano el modo y forma como resolverá este asunto.

Por lo que toca á que el decreto dado en 1875 por el Sr. Cárdenas no puede ser derogado por otro decreto como parece decir el *Diario Español*, podemos asegurar á nuestro apreciable colega que no está en lo cierto.

Sin faltar á la ley y mucho menos sin desconocer las facultades de las Cortes, el gobierno puede acordar sobre este punto como lo tenga por conveniente.

—Ayer se ha despedido de los ministros y de sus amigos el general Sanchez Bregus, que saldrá esta noche para la Coruña á encargarse de aquella capitania general.

—El regreso á Madrid del señor Posada Herrera que se habia anunciado para mediados del mes actual, se anuncia ahora para mediados del mes próximo.

—La junta provincial de sanidad ha recordado al ministerio de la Gobernacion las prescripciones que deben cumplirse en lo relativo á exhumacion y traslacion de cadáveres.

—Han sido declarados cesantes el jefe de negociado de Gobernacion don Joaquin Lara y el auxiliar señor Espada.

—El ministro de Fomento llevará el viernes á la firma de S. M. varios nombramientos de comisarios régios de agricultura, en sustitucion de los que han dimitido.

—Por la direccion general de Telégrafos se ha dirigido una circular á todos los funcionarios del cuerpo para que remitan relacion de aquellos á quienes haya cabido la suerte de soldados.

—Hasta el lunes próximo no firmará su majestad los decretos de indulto de pena de muerte aprobados en consejo de ministros.

—El gobernador de Alicante ha decretado la suspension de los ayuntamientos de Pedreguer, Gata, Mirafior, Lanot y Negral y Agost y la del alcalde de Elche, nombrando interinamente en reemplazo de este á D. José Rodriguez Sanchez.

—El gobernador de Cáceres ha decretado la suspension del ayuntamiento, Torrejoncillo de el de Valencia la de los ayuntamientos de Alcodia de Crespins y Analmir, y el de Tarragona la de cuatro concejales del ayuntamiento de Canonja.

—Granada, 9 (2'25 t.)—El juzgado de Gurdix regresó de Perullera con 13 presos que fueron incomunicados. Se trabaja activamente por el comandante de la guardia civil y el alcalde de la ciudad para averiguar el paradero y conseguir la captura de los autores del crimen cometido en el citado pueblo.

—Los nuevos jefes de los departamentos recibidos orden de tomar posesion de sus destinos en el término más breve.

Mañana marcharán á sus respectivas provincias la mayor parte de los jefes electos.

—La combinacion de jefes económicos ha quedado ultimada.

— 486 —

—Usted lo sabia todo! dijo; Vd. es quien ha hecho que Mr. de Beaucourt se marche... no está casado, no... todo esto es una indigna comedia que Vd. nos ha hecho representar... Ese contrato, esa penalidad para el caso de retractacion... Oh! ahora lo comprendo todo! Usted queria tenerme ligado para obligarme á marchar... Pero esto es una odiosa sorpresa!... No se servirá Vd. de ese contrato, caballero...; devuélvamele Vd...

Dió un paso hácia el banquero, y alargó la mano haciendo un gesto imperioso; pero el banquero, viendo que no era menester guardar consideraciones, habia recobrado toda su audacia.

—Es imposible, contestó con sequedad.

Los ojos de Severino despidieron un rayo.

—Caballero, dijo con voz forzada, que el furor hacia temblar; caballero, no tiene Vd. mi paciencia, en nombre del cielo!

— 487 —

No hay sufrimiento que no me haya venido de usted, desde hace dos años! En sociedad, en mi fábrica, en mi casa misma, he experimentado la maléfica influencia de Vd!... Me ha perseguido usted noche y dia como un mal genio!... Ha lanzado usted la tea incendiaria en mi paraíso terrestre, me ha despojado de todos mis goces... y ahora quiere usted hasta arrebatarme fraudulentamente el honor!... Oh! no tiene Vd. mi paciencia, caballero, porque no sabe Vd. los ensueños locos que he forjado en mi cabeza durante las últimas horas de desesperacion! Devuélvame ese contrato... Devuélvamele Vd... lo quiero!

La voz de Severino habia tomado un diapason mas alto á medida que hablaba; sus puños se habian cerrado, y sus ojos lanzaban rayos de furor.

Gaillot, al ver que se dirigia hácia su mesa de despacho:

— 440 —

no para Morlaix; pero sus fuerzas no le permitian; el delirio se apoderó de ella, y hubo necesidad de hacer venir á Dubois.

El médico declaró que se hallaba de peligro.

XXXIV.

Apenas se hubo repuesto del espanto que en él produjo la violencia de Severino, reflexionó Gaillot en el partido que de ella podia sacar, y vió que se le deparaba un medio de desembarazarse del fabricante, al menos por algunos dias.

En consecuencia, presentó una queja contra él, apoyándose en el testimonio de Pedro Lacour, el cual habia presenciado la lucha y dado el grito que detuvo á Severino.

En seguida intentó judicialmente

— 488 —

violencias que nada remedian? Vd. conoce al mundo, señor Severino, Vd. sabe que una persona prudente acepta las desgracias cuando son irreparables. La venganza es una locura de jóven, que cuesta siempre mas de lo que produce. ¿Qué ganaria su hija de Vd. con un escándalo que acabaria de perderla?

—Oh! perdón Vd., perdón Vd. Sé perfectamente que puede deshonrarse á una mujer sin temer la reprobacion del hecho, porque que le importa al mundo que haya ó no corazones destrozados por el dolor? Nada: se burla de la victima. Pero cuando corre sangre, las risas se hielan en los labios de los mofadores, y no se vuelve á insultar al deshonrado que se esconde detrás de un cadáver; la opinion hace justicia cuando se muere invocándola: ahora podrán aplaudir á su sobrino de usted por haber deshonrado á mi hija; pero cuando haya matado al padre será infame.

—Los jefes económicos de Albacete y otra provincia que no recordamos, señores Camacho y Rico, han sido declarados cesantes.

—Se ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una esposición pidiendo se exima del pago de los libros á los registradores de la propiedad.

—Leemos en el *Tiempo*:
«Con referencia á cartas particulares, afirmábase hoy en los círculos políticos que la mayor parte de los gobernadores se proponen destituir los ayuntamientos de sus respectivas provincias, ya nombrando delegados que examinen los actos administrativos de aquellas corporaciones, ya amparándose en el pretexto de que hacen política activa contra el gobierno.»

Tranquílese el *Tiempo*. Es cierto que algunos gobernadores de provincia han mandado ó se disponen á mandar delegados suyos á los municipios con objeto de conocer la actual situación administrativa de los ayuntamientos, pero esto no supone que haya deseo premeditado de proceder contra estas corporaciones, como dice, cometiendo un lamentable error, el *Tiempo*.

Lo que acontece, que como después de giradas estas visitas de inspección resultan algunas irregularidades en la marcha administrativa de los municipios, los gobernadores, naturalmente, ¿pues qué menos habían de hacer? se ven obligados, no á destituir, sino á suspender algunos ayuntamientos, dando cuenta al gobierno de la medida que entienden salvadora para la administración.

Y hé aquí todo lo que hay en el asunto, añadiendo por nuestra parte que todo lo que sea moralizar la administración pública será siempre motivo de grandes aplausos para el gobierno.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 10.—Un despacho de Costeastle (Costa de Oro) anuncia que el rey de los ashanes ha desaprobado la conducta de sus embajadores, que amenazaron con una guerra á los ingleses, declarando que él estaba firmemente resuelto á vivir en la mejor armonía con sus vecinos.

Nueva-York, 10.—La comisión de la deuda nacional de Méjico ha propuesto el reconocimiento de 145 millones de pesos de deuda consolidada en obligaciones del 3 por 100, las cuales serian admitidas por el Estado por todo su valor en los pagos de bienes nacionales.

Londres, 10.—Anoche terminó en la Cámara de los comunes la discusión de los artículos del *bill* prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

Lisboa, 10.—El partido legitimista de Portugal hizo celebrar ayer honras fúnebres por la princesa de Portugal recientemente fallecida.

—*Advertiser* dice que el ministro de Relaciones exteriores de Inglaterra ha recibido telegramas del señor Goschen, embajador inglés en Constantinopla, que le permiten esperar un arreglo amistoso de la cuestión turco-helénica.

Paris, 10.—El *Figaro* publica hoy un telegrama anunciado que han sido

reelegidos todos los consejeros revolucionarios del Valle de Andorra.

Paris, 9.—Las pérdidas ocasionadas por el incendio de los grandes almacenes del Printemps están evaluadas en nueve millones de francos.

Esta suma está cubierta por varias compañías de seguros.

A consecuencia del siniestro han resultado 26 heridos, algunos de ellos muy graves.

La fachada de la casa se ha derumbado.

Los bomberos siguen inundando de agua los restos humeantes todavía.

El Sr. Jaluzot, propietario de estos almacenes, ha prometido tener reconstituido el Printemps el año próximo.

En seguida empezarán los trabajos.

El *Petit Journal*, hablando hoy de la entrevista del Sr. Gambetta con el Sr. Grevy, dice que el segundo considera como un deber constitucional mantener el escrutinio por distritos.

La *France* publica un notable artículo del Sr. Girardin aconsejando al Sr. Bardoux que retire su proposición sobre el escrutinio por lista á fin de hacer cesar todo antagonismo entre los Sres. Grevy y Gambetta.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Marzo de 1881.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

El asunto que ha ocupado preferentemente la atención de la prensa de esta capital y aun del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Rey, ha sido la actitud de la «Union católica», que censura la conducta del Gobierno y particularmente del ministro de Fomento con motivo de la circular conocida por la de los cateóricos.

Ayer no quise hablar de un alto personaje digno de respeto por su significación; pero la importancia de la noticia es tal, que anoche era uno de los principales temas. Después de la conferencia que el Cardenal Arzobispo de Toledo celebró con el presidente del Consejo, el Nuncio de S. S. en esta corte mandó una nota al ministro de Estado manifestando que la referida circular es contraria á la constitución y mengua lo convenido en el Concordato.

Este asunto empezaba á tratarse en el consejo cuando escribí mis primeras cuartillas. La importancia que reviste hacia necesario resolverlo de antemano para dar cuenta al Rey del parecer del Ministerio responsable, por lo que acordé anoche contestar respetuosamente al representante de la corte Pontificia diciendo que la circular no atacaba al Concordato y que el poder legislativo es el llamado á interpretar el artículo 17 de la Constitución.

—A los Sres. de la «Union católica», no recibirán respuesta á las exposiciones-protestas que han dirigido, pues el Gobierno ha decretado el visto y mandado archivar estos documentos.

En el consejo ha quedado firmado el decreto del principado de Asturias, que es un documento notable; otro reformando la Asesoría de Hacienda, otro mandando recoger la moneda lisa de plata, y el nombramiento de embajador en China á favor de D. Tiburcio Rodríguez.

Los desahuciados por todos los gobiernos, los que están á prueba de desdenos en sus gestiones para obtener una credencial, que no consiguen principalmente porque no cuentan con mérito alguno para ello, dieron ayer en verter la especie de que el Sr. Camacho iba á retirarse del Ministerio de Hacienda; pero puedo asegurarle que nada hay que pueda ser motivo de ello, ni es fácil lo haya en buen tiempo para que se haga la más pequeña modificación en el gabinete.

Dáse como próxima la dimisión de algunos consejeros de instrucción pública, y no falta quien tenga por indudable la elaboración de un proyecto que tienda á la supresión de este Consejo.

También se habla de la remoción de algunos presidentes de Audiencias, pero estas noticias necesitan confirmación.

El general Beranger, comandante general del apostadero de la Habana, que había obtenido licencia, ha recibido el orden de permanecer en su puesto hasta que se eleven á plenario las causas incoadas en la isla por fraudes al estado.

El Correspondiente.

Paris 9 de Marzo de 1881.

Apesar de haber proplado los amigos de Mr. Gambetta que en la entrevista celebrada por este con el presidente de la República se habían aclarado ciertas dudas que al jefe del país se ofrecían acerca de la reforma electoral, los individuos de la izquierda opuestos á la realización de ciertos planes insistían en que la satisfacción del Presidente de la Cámara era solo aparente, pues tenían el convencimiento de que la seriedad y principios políticos de Mr. Grevy no le permitían transigir con innovaciones de carácter tan grave como el antipatriótico proyecto de Mr. Bardoux.

Estos rumores no obtenían respuesta terminante de los oportunistas, quienes tal vez confiaban en la decisión del Gabinete; pero como esta no ha correspondido á sus esperanzas, han dado algunas muestras de desaliento que indican claramente su poca confianza real, aunque sea mucho la aparente.

En este estado se encuentra el asunto, cuando la prensa empieza á lanzar algunos tiros contrarios á Mr. Gambetta, entre los cuales merece mencionarse la relación que el *Petit Journal* hace de la conferencia celebrada por los presidentes. El citado periódico refiere parte de la conversación, y termina asegurando que Mr. Grevy negó su apoyo á la reforma, fundándose en sus deberes constitucionales, y añade que indica la conveniencia de desistirse de semejante ataque.

La noticia ha causado el efecto de una bomba en los centros políticos, pues ha animado las discusiones y hecho renacer las esperanzas á un tiempo que aminora la animosidad de los gambettistas.

Coincidiendo con esto aparece un artículo de Mr. Girardin aconsejando al autor de la proposición que desista de su pensamiento y ponga término á las discordias retirándola, con la cual dice dar una muestra de grandísimo patriotismo.

Este artículo ha sido muy aplaudido, pero los partidarios del escrutinio de lista niegan tenga el asunto carácter tan grave como el que le atribuye *La France*.

En estas relaciones periodísticas, como las llaman algunos, la declaración del Gobierno y la conferencia de M. M. Grevy y Gambetta hay motivos fundados para dudar del éxito de la reforma.

Un acontecimiento triste tengo que comunicar. Los grandes almacenes del Printemps, que Mr. Jaluzot tenía establecidos en el boulevard Hausmann, han sido destruidos por un incendio que no ha dejado mas señal del edificio que algunos pedazos de muro ennegrecidos y amenazando ruina. De las existencias no se ha podido salvar absolutamente nada, pues al estallar el incendio, producido, al parecer, por una fuga de gas, no hubo mas tiempo que el estrictamente necesario para que salieran las personas que en él se encontraban, consiguiéndose á duras penas sacar la caja de caudales.

A pesar de esto pasan de 20 los heridos, entre los cuales hay algunos de gravedad.

Las autoridades, el cuerpo de bomberos y muchos obreros han rivalizado en arrojo para aislar el fuego y conseguir no se propagase á las casas inmediatas.

Las pérdidas se calculan en nueve millones de francos.

Mr. Jaluzot, dueño del establecimiento, es uno de los que mas contribuyeron á la organización de las fiestas y suscripciones en favor de las provincias del Este de España víctimas de las inundaciones en 1879.

C.

Gacetillas.

—**De importancia.**—Tenemos entendido que por el arquitecto provincial se está practicando el estudio de la pared de cerramiento que ha de construirse con motivo de la nueva alineación del barrio de las Ollerías, y que ha de servir de pared foral á la propiedad del hospital de Crónicos. Es un trabajo de importancia digno de la persona á quien se ha confiado.

—**¿No hay remedio?**—Los nuevos depósitos urinarios se encuentran ya convertidos en un lago verdadero, y sus alrededores de tal manera súcios que se hacen intolerables á los vecinos, puesto que se dedican á otros usos de más importancia y el aso nunca se verifica como corresponde. El encargado de la limpieza se vale para hacerla de una regaderita con poca agua y unos palitos de poca fuerza, lo cual, como se comprende, no es bastante para llenar su cometido. Creemos indispensable y sometemos este parecer al celo y cuidado de la comisión respectiva, que mientras no se pueda establecer corrida de agua permanente para limpiarlos, se haga esta operación dos ó tres veces al día con mucha agua, que puede ser trasportada en carros de mano y con escobas ó instrumentos apropiados. La verdad es que habiendo aseo son buenos todos los sistemas que se han ensayado hasta hoy.

—**El vigia.**—El Simplon va á perforarse—según dicen de Paris.—Aquí habrá perforaciones... ¿Pero hay simplones aquí?

—**Se divirtieron.**—Ayer fué muy grande la concurrencia al apartado santuario de Scala-coeli, sin que ocurriera disgusto alguno de los que son frecuentes en estas expediciones.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la ob-

tenida el día 11 en los felatos de la capital: Puente, 657 pesetas céntimos.—Pretorio, 343'65.—Sebastian, 224'73.—Tejares, 218'—De las 1442 pesetas 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 657'38.—A la provincia y Municipio 657'37.—Adiccionadas, 127'95.

—**Accidente.**—A las ocho de mañana de ayer y en la calle Zapatería Vieja se ha quemado el pecho parte de la cara una niña de pocos años de edad, con una poca de pólvora que guardaba su padre en el cajón de una mesa.

—**Academia.**—Hoy á las ocho punto de la noche celebrará sesión ordinaria la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital.

—**Obra interrumpida.**—Se ha dado parte de que anteayer abrieron un claro en la pared foral de una casa, sin licencia.

—**Sin bozal.**—En la fuente de San Miguel dieron anteayer un gran escándalo una muger y un muchacho en el que dió este á aquella un fuerte bocado en un brazo, causándole un grande contusión.

—**Sesión solemne.**—A la que celebrará mañana extraordinaria el Círculo Católico de Obreros, asistiendo además del de Segorbe, el Sr. Obispo de Córdoba, y se cantará en ella el Himno estrenado en la última asamblea de los Círculos de la Diócesis que se verificó en el palacio episcopal.

—**A su casa.**—Anteayer fué detenido en esta capital un forastero que sin estar autorizado para ello imploraba la caridad pública.

—**Defuncion.**—Nos ha traído el correo la triste nueva del fallecimiento de la Sra. D. Dolores Vega, ocurrido anteayer en Espejo. Muy sentido ha sido en aquel pueblo esta desgracia, puesto que la señora difunta siempre fué buena esposa y modelo de madres, y se distinguía no solo por la afabilidad de su trato, sino tambien por su caridad inagotable, siendo muchos los necesitados que socorria constantemente con sus limosnas. Enviamos nuestro mas sentido pésame á su esposo D. Juan José Lopez y á su hijo el apreciable Pbro. D. Francisco Lopez Vega, nuestros estimados amigos, á los que deseamos algun consuelo en estos momentos de aflicción.

—**Subasta.**—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el veinte y nueve una haza de tierra en los Majanos, término de Pedroche, por el tipo de trescientas treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1820.—Canonización del fundador de la Compañía de Jesus San Ignacio de Loyola.—1821.—Gregorio XV canoniza á Sta. Teresa de Jesús.

—**Parte.**—Se ha pasado uno á la Alcaldía dando cuenta de que anteayer se permitió un individuo verter aguas en la calle de Siete Rincones.

—**Auxiliares.**—De la seccion de Filosofía y Letras de este Instituto provincial han sido nombrados D. Manuel Lopez Fraguera y D. José Sanchez Doblas.

—**Reforma.**—Se van á hacer algunas en los carros de la limpieza, y se les van á colocar ruedas de hierro á estilo de otras capitales.

—¿Qué habrá Vd. ganado en eso?...

—Cumplir con mi deber, caballero; vengar á una familia ultrajada... Ah! puesto que hay crímenes que ni la ley ni la sociedad castigan, ¡vergüenza eterna para quien los sustra la cobardía de las victimas es la que dá fuerza á los malvados!

—Vamos, dijo Gaillet, que no comprendía las sutilezas de honor á que nos conduce siempre una grande pasión; vamos, vuelva Vd. en sí, que su cabeza se exalta... Necesita Vd. recurrir á extremos para echar tierra al negocio? No es la ausencia el medio mas seguro? Lo que ha pasado queda secreto, y usted se marcha dentro de algunos dias...

—Ya no marchó, dijo Severino.

—Reflexione Vd., querido señor mio; su hija de Vd. es joven... puede Vd. comprometer su porve-

con pasado y monótono crugido las ruedas de la fábrica: el padre de Ana sintió un vértigo... Un esfuerzo desesperado iba á hacer ceder las manos del banquero, crispadas en la barra superior del antepecho, cuando dejóse oír en la parte exterior el grito de *al asesino*.

Aquel grito terrible hizo volver en sí á Severino, y sus brazos se aflojaron. Miró en rededor suyo como un hombre que despierta de un sueño horrible, y llevando á la frente sus dos manos con un grito de dolor y de vergüenza, se lanzó fuera del gabinete de Mr. Gaillet.

Aquel mismo dia corrió la voz de que Mr. Severino, en el momento de tomar en Morlaix la diligencia para Paris, había sido preso como culpable de tentativa de asesinato en la persona del señor Francisco Gaillet.

Al saber tan injusta nueva, Ana, á quien devoraba ya una fiebre abrasadora, quiso ponerse en cami-

—Cuidado con lo que hace Vd. dijo interrumpiéndole el paso.

—El contrató gritó Severino.

Y lo separó á un lado con violencia. Gaillet alargó la mano hacia el cordon de la campanilla, pero Severino vió el movimiento y le detuvo el brazo con fuerza.

—No lames, miserable! dijo; ó no respondo de mí.

Habia tal estravio en la mirada de Severino, que el banquero se intimidó. Haciendo un esfuerzo desesperado, se desasó de él, corrió á la ventana, la abrió y gritó *socorro!* La idea de que iban á acudir gentes y que lo prenderían pasó por la mente de Severino y lo volvió loco; una rabia inexplicable se apoderó de él; se lanzó hacia Gaillet, lo cogió con ambas manos por el cuello, y lo hizo caer sobre el antepecho del balconi... Sus miradas se fijaron en aquel momento en el abismo oscuro que se abría bajo sus piés, y en el cual se movian

nir dando una campanada... mientras que ausente de aquí...

—Ya no me marche he dicho!

—Lo comprendo, lo comprendo, repitió Gaillet con acento de zalamería... en los primeros momentos no se piensa sino en la cólera! pero mañana, mas tranquilo ya... reñisionará Vd... Mis asociados y yo contamos con Vd... Vd. ha firmado un compromiso y es demasiado hombre de bien para dejar de cumplirlo.

—¿Qué dice Vd? exclamó Severino á quien las últimas palabras hicieron fijar la atención.

—Es menester que marche Vd... dijo el banquero con una apariencia de amistosa franqueza; está Vd. obligado á hacerlo... y en interés de Vd. mism... lo exigiria yo si fuera necesario.

Estas palabras fueron un rayo de luz para el fabricante; retrocedió un paso, y mirando fijamente á Gaillet:

Prueba de curso.—El examinador a su discípulo:—¿Qué camino seguiría V. para ir a San Francisco de California? El examinando:—Me iría primero a Cádiz, me embarcaría en un vapor, y el capitán me llevaría, porque tiene mas obligación que yo de saber esas cosas.

Atracción.—Parece que en la calle de San Eulogio quiso ayer un hombre depravado engañar a una inocente niña, lo que produjo un gran escándalo.

Gastos.—Los de instrucción pública, con cargo al presupuesto de esta provincia, ascendieron el mes anterior a ocho mil trescientos noventa y una pesetas y treinta céntimos.

Jefe.—Ha sido nuevamente nombrado Jefe económico de Oviedo nuestro apreciable amigo D. Antonio del Castillo, que lo era de Ciudad Real.

Reemplazo.—Le ha sido concedido el pase a esta situación al comandante de la caja de reclutas de esta provincia Sr. D. Francisco Giles Mateos.

Buena nueva.—Se ha descubierto un remedio sencillo, fácil, económico e infalible para curar la enfermedad de la viña llamada *Oidium*, sin dar mal sabor a la uva, y el laborioso relojero de la calle del Liceo, don Rafael Montion, representante del inventor, facilitará cuantos detalles y pormenores se le pidan.

Bien venido.—Ayer llegó a esta capital el Excmo. Sr. D. Juan Diaz Oñate, que viene a recorrer el distrito de Lucena.

Sin papeles.—El día ocho del actual fueron puestos a disposición del Sr. Alcalde de Blazquez, por la Guardia civil de la Granjuela, dos individuos que digeron ser naturales y vecinos de Valverde de Llerena (Badajoz), y los cuales carecían de documentos que acreditasen su personalidad.

Pensamiento.—Hay una pobreza que reclama y se exhibe, y hay otra que se avergüenza y oculta. Esta es la más acreedora a los consuelos de la caridad.

Presupuesto.—El proyecto del presupuesto de La Carlota se halla de manifiesto hasta el veinte y dos.

Cantar.—Hay quien dice que tú eres—tan bella como una rosa.—Podrá eso importar a alguno,—pero a mí nada me importa.

Relaciones.—Hasta el veinte se admiten en Villaralto para formar el apéndice al amillaramiento.

Lo veremos.—Anúnciase para la semana próxima la publicación de un decreto dando estabilidad a los empleados de penales y exigiéndoles condiciones especiales para los cargos que desempeñen.

Catedrático.—El de agricultura del instituto de Toledo, D. Manuel Sotomayor, ha sido trasladado al de Caba.

Resistencia del hiello.—Cuando tiene dos pulgadas de grueso, resiste el peso de un hombre; tres y media un caballo con ginete; cinco una pieza de campaña; ocho una batería de campaña con sus tiros y carros; de diez resiste el paso de un ejército con todo su material.

Carpio.—Ha sido detenido el día diez del corriente un individuo natural de Jinestral (Alicante), marchante de ganados y avecinado en Córdoba, el cual disparó en las inmediaciones de aquella villa un tiro con una pistola de dos cañones a un perro que se arrojó al caballo que montaba y dirigió palabras ofensivas al dueño del citado perro, por todo lo cual fué puesto a disposición del Sr. Juez Municipal.

Cabos.—El ayuntamiento de Madrid acordó hace pocos días que se celebre este año la procesion del Santo Entierro. Y añade un colega: «Para dar mas solemnidad a la procesion, el alcalde y varios concejales se proponen pasar la Semana Santa en Sevilla.»

Jaen.—Tres desconocidos penetraron uno de los últimos días en la venta de Padilla, situada entre Granada y aquella ciudad, robando cuanto en ella habia en dinero, ropas, comestibles y caballerías.

Plazas.—Treinta de alumnos de la Escuela Naval flotante van a proverse. El concurso empieza el veinte y tres de Abril.

Sanidad.—La junta de Málaga se reunió el nueve para ocuparse de varios casos de Glosopeda que se han presentado en la provincia vecina. Conste.

Visita.—El Sr. Capitan general de Granada salió el miércoles de aquella capital a girar una visita a los presidios menores de Africa.

Cátedra.—Anuncia el *Boletín oficial* de esta provincia hallarse vacante en Barcelona la cátedra de Disciplina eclesiástica.

Condecoracion.—El Sr. Jáudenes, ex-gobernador de Granada, ha sido condecorado con la cruz de Caballero de la legion de honor francesa por mediacion de S. M. la reina Isabel.

Artista.—El célebre tenor señor Gayarre formará parte de la compañía de ópera que ha de actuar en Sevilla durante la próxima temporada de fèria.

Rubinstein.—Este famoso pianista ha sido contratado para Cataluña en diez mil reales por cada noche.

Lucha terrible.—Creemos curiosa la siguiente carta que recibimos de la Granjuela: «Por si tiene usted la amabilidad de insertar estas mal coordinadas líneas, en el periódico que tan dignamente dirige, le voy a referir un caso, que por lo poco comun merece ver la luz pública. El día veinte y siete del mes que acaba de finir, fui avisado por uno de estos vecinos para que visitara a Manuel Gomez (a) Razones, vecino de los Blazquez, ganadero de D. Manuel de Rosa, vecino de Belmez, que en la noche anterior habia sido mordido por un lobo; enseguida me personé en la casa en que se hallaba el paciente, é invitándole a que me narrara detalladamente el suceso, dijo: que entre los muchos lobos que cruzan los montes y trepan los cerros de este territorio, habia visto varias veces uno que tenia acobardados a todos los perros de la comarca; y ya conocedor del terreno, habia perdido la costumbre de retirarse de día a ocultarse entre las malezas de un ramal de nuestra sierra morena, que sabido es de todos invade este distrito, por cuya causa le veian a cualquier hora del día, ya tendido al sol al lado de una roca, ora oculto en algun regajuelo aguardando la más propicia ocasion de asir la presa y marchar con ella, pues así lo hacia con frecuencia; y que no solo les hacia vigilar de día, sino que de noche no los dejaba descansar, burlando la mas asidua vigilancia, puesto que hacia pocas noches que le habia matado una cabra y llevado un chivo. Que en la referida noche a eso de las ocho, hora en que se hallaba en la choza recostado sobre su humilde lecho, aspirando con fruicion los últimos momentos de un cigarro, y reposando unas cucharadas de sopa que poco antes acababa de tomar, siente de repente alborotado el rebaño y ladrar desesperadamente a los perros; púsose en pié instantáneamente, y armado con su garrote se dirigió al sitio del tropel, y observó, sin embargo lo oscuro de la noche, que el lobo habia penetrado en el redil: viéndose el carnívoro cercado por el ganadero, y los perros que eran en número de dos, se vió precisado a ponerse en fuga, pero a la huida los perros animados por aquel lo apresaron; entonces el Gomez, alzando su garrote, descargó un tremendo golpe, el cual fué desgraciadamente tan mal dirigido, que dando a un perro en la cabeza le hizo saltar la presa y rodar en el suelo: al ver Razones al lobo sugeto por un solo perro y la facilidad de su evasión, tiró el garrote, se arrojó a él y cojiéndolo por el pescuezo, emprendieron tan sangrienta y prolongada lucha, que despues de recibir el Gomez una gran herida en el antebrazo derecho, y atravesarle las masas musculares de la pierna del mismo lado (perforando previamente una gruesa bota de suela que guarecia dicha region) consiguió al fin este intrépido ganadero asegurar la fiera y poner un pié sobre la cabeza: entonces sacando la navaja le asestó tan atroz puñalada en el costado derecho, que le dividió desde el esternon hasta las vértebras dorsales, y atravesándole el pulmon quedó muerta en el acto. Este héroe refiere y certifican estos vecinos que el día catorce de Mayo de mil ochocientos setenta y siete luchó en las inmediaciones de esta poblacion con otro lobo, pero rabioso, que despues de haber destrozado todos los perros de las ganaderías comarcanas, mordió a un niño de doce años, quince cerdos, tres caballerías, y a todo cuanto se ponía a su paso, se dirigió al sitio en que él se hallaba, y despues de herirle los perros sin poder evitarlo, fué a acometer a las ovejas, y al salirle al encuentro, el lobo

se dirigió a él y este se defendió con su garrote y la manta, poniéndole esta delante y descargándole fuertes garrotazos cada vez que se cogía a ella: consiguió de este modo ahuyentarlo de aquel sitio, quedando él y su ganado ilesos. ¡Digno es de recompensa el criado que como una fiera se arroja a otra, por defender los intereses de su amol Razon tendria Razones para arrostrar tales empresas, pero creo faltaba a ella al olvidarse en esos momentos del peligro en que ponía su vida, de que es padre de familia y que cualquier día puede llevar el luto a su hogar. El niño mordido por el lobo murió victima de la hidrofobia, como igualmente todos los animales que tambien fueron mordidos y no se mataron antes. El lobo que tan mala vispera de Carnaval le dió a Razones, se nos fué presentado por este, y tube la curiosidad de hacer que le pesaran y medir algunas regiones de su cuerpo; el peso fué treinta y siete kilogramos, la longitud desde la nuca al extremo caudal ó sea la cola ó rabo, un metro setenta y cuatro centímetros, la alzada ochenta y tres centímetros, la circunferencia del pecho medido por detrás de los codillos ochenta y siete centímetros, el grueso de un antebrazo próximo al codo treinta y tres centímetros: los acostumbrados a ver esta clase de animales digeron que los habian visto de mas alzada pero no tan gruesos, ni tan fornidos.»—*Corresponsal.*

Un error aclarado.—Los expectorantes pueden aliviar, pero nunca curan una tos; ellos ayudan a los órganos de la respiracion a arrojar la materia que les estorba, pero no impiden la accion mórbida que causa su formacion y aglomeracion. A sus propiedades dobles de aliviar la garganta y los pulmones de las secreciones forzosas, y de renovar sus funciones, el Pectoral de Anacahuita debe la reputacion que ha adquirido como remedio infalible para resfriados, tos, laringitis, bronquitis y todos los males que atacan al pecho y la garganta.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es, mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 469

PRIMER DEPÓSITO DE INSTRUCCION Y DOMA.

Se subastarán cinco caballos de buena raza, se anuncia al público para que los que desearan interesarse en la subasta puedan presentarse a hacer las proposiciones que les convengan a las doce del día veinte y uno del mes actual, en las oficinas de este Depósito, plazuela del Campo Santo número 8.

Córdoba 10 de Marzo de 1881.—El Comandante Jefe del Detall, Bernardino de Fuentes.

BOLETIN RELIGIOSO.

—Hoy, S. Gregorio, papa y doctor.

—Mañana, San Rodrigo y San Salomón, mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo de Sevilla.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Escarnacion, por Doña Dolores Hoces, por sus difuntos.

—En todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, en la del Asilo de Madre de Dios, y en la ermita de Ntra. Sra. del Amparo continúan los ejercicios cuaresmales, despues del toque de oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro habrá los Viernes y Domingos misa rezada con esplicacion de las Sagradas rúbricas, antes de la salida del Sol, y en los ejercicios de los mismos días habrá sermón.

—Quinto día de novena a S. Juan de Dios, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, despues de concluidos los ejercicios.

—Mañana, como segundo domingo de mes, habrá en la Iglesia del colegio de Santa Victoria Misa y Comunión para las Hijas de Maria, a las ocho y media, y por la tarde a las cuatro y media los ejercicios de costumbre.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Mazareno.

SANTAS MISIONES que por orden del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo predicarán los RR. PP. de la Compañía de Jesus, en la Iglesia de San Pedro para niños y en la del Salvador para niñas: darán principio


el día 14 del corriente y terminarán el 19.

A las 10 de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, seguido de una instrucción catequística, y se entonarán cánticos al principio y fin del ejercicio.

El 19, fiesta del Patriarca San José, se celebrará en ambas Iglesias la Misa de Comunión a las ocho y media, concluyéndose el acto con la renovacion de las promesas del Santo Bautismo.


 SÉTIMO ANIVERSARIO
 DEL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR
DR. D. JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE
 Q. E. P. D.
 FALLECIÓ EL DÍA 13 DE MARZO DE 1874.

Sus familiares y parientes suplican, con todo encarecimiento, al venerable Clero, a las Comunidades de Religiosas y fieles de la Diócesis, rueguen a Dios por el eterno descanso de su alma, con cuyo piadoso objeto se celebrarán Misas en la Capilla de la Purísima Concepcion de la Santa Iglesia Catedral, el día 13 del corriente mes, desde la hora que se abre el templo hasta la de empezar los Divinos oficios.


Primer aniversario.
 EL SEÑOR
DON NICOLÁS LABORDE
falleció el día 12 de Marzo de 1880.
 (Q. E. P. D.)

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Miguel, desde las seis y media de la mañana en adelante, aplicándola en sufragio de el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de dos pesetas.


 Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de Santa Cruz, el día diez y siete del corriente, aplicándola en sufragio por el alma del Sr. D. Vicente Gutierrez de los Rios (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy, (1.º del 2.º abono.)
 Debut del primer tenor D. Antonio Aragon.

Primera representacion de la zarzuela nueva, en tres actos, titulada: *Marina*.—A media.

Precios.—Proscenios, palcos, 30 rs.—Butacas con entrada, 7 rs. 99 céntimos.—Anfiteatro con id., 5 rs.—Delanteras con id. 4 rs.—Entrada general, 4 rs.—Idem al paraiso, 2 reales.

ÚLTIMO ABONO POR 10 REPRESENTACIONES.

Continúa abierto el nuevo abono en la contaduría de este teatro, hasta las dos de la tarde.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades a precio de abono, hasta dicha hora.

TEATRO DEL RECREO.

Mañana reanudará sus tareas la compañía de zarzuela de que es empresario el Sr. D. Juan Cubas.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES DEL ESTADO.

Subasta para el 29 de Marzo.
 (Conclusion.)

Núm. 3726 de inventario. Una suerte de tierra de monte bajo, que es la 1.ª de los Meliones, de la anterior precedencia, término y sitio: linda a N. el rio Guadalbarvo, a L. el raspar ó cuerda de los Meliones, a S. la cordillera de Campo alto y a P. la suerte 2.ª de este terreno: bajo cuyos límites se compone de 100 fanegas, equivalentes a 64 hectáreas, 39 áreas y 57 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 38 pesetas de renta anual que le han graduado Don José Maria Guerrero y los prácticos D. Alonso Vaquero y Juan Cayetano Ruiz en 856 pesetas, y tasada por los mismos en 950

Añora.

Núm. 3703 de inventario. El arbolado existente en 20 fanegas de tierra de Sebastian Pizarro é hijo, que consiste en 61 encinas y 23 chaparros de todas clases, situado en el quinto de Rozuelos, término de Añora y procedente de sus Propios: linda a N. José Medina y Juan Alonso Conde, O. L.

Núm. 3704 de inventario. El arbolado existente en cinco fanegas de tierra de la propiedad de José Medina, vecino de Pedroche, que consiste en 21 encinas y 4 chaparros, situado en el Quinto de Royuelos, término de Añora y procedente de sus Propios; linda a N. tierras de Francisco Valverde, a L. otras de Juan Alonso Conde, a S. id. de Sebastian Pizarro é hijos y a P. id. de José Conde Objo: no consta su arriendo: ha sido tasado por D. José Maria Guerrero y el práctico Francisco Sales Castro en 22 pesetas, y capitalizado por 1 peseta de renta anual que le han graduado los mismos en 22 50 tipo para la subasta.

Núm. 3705 de inventario. El arbolado existente en cinco fanegas de tierra de la propiedad de Juan Alama Conde, vecino de Pedroche, que consiste en 26 encinas y 7 chaparros de todas clases, situado en el Quinto de Rozuelos, término de Añora y procedente de sus propios: linda a N. tierras de doña Josefa Jurado, a L. y S. otras de Sebastian Pizarro, y a P. José Medina Jurado: no consta su arriendo: ha sido tasado por D. José Maria Guerrero y el práctico Francisco Sales Castro en 40 pesetas, y capitalizado por las dos pesetas de renta anual que le han graduado los mismos en 45 tipo para la subasta.

Núm. 3718 de inventario. Una suerte de tierra con algunas encinas de dominio particular, situada en el Fuentecillo del Barquero, término de Torrecampo, procedente de sus propios; linda a N. la cuerda septentrional que divide las aguas pluviales, a L. terreno montuoso del comun, a S. id. de Gabriel José Fernandez y a P. Juan Manuel Jacinto Crispulo: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes a 6 hectáreas, 43 áreas y 96 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada por D. José Maria Guerrero y los prácticos Don Pedro Pastor y Francisco Castro Jordan en 100 pesetas, y capitalizada por las 4 pesetas 50 céntimos de renta anual que le han graduado los mismos en 101 25 tipo para la subasta.

Núm. 3649 de inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra de Juan Miguel Garcia Pastor, que consiste en 20 encinas y 16 chaparros, situado en el arroyo de Santa Maria, quinto de Cantalobillos, término de Torrecampo, procedente de sus propios: linda a N. herederos de Gabriel Torres, a L. José Sanchez Aranda, a S. cercados de José Campos Brígido y P. haza de este mismo señor: no consta su arriendo: ha sido tasado por Don José Maria Guerrero en 26 pesetas, y capitalizado por 1 peseta de renta anual que le ha graduado el mismo en 22 pesetas 50 céntimos.

Esta finca salió a subasta en 21 de Diciembre último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 22 pesetas 10 céntimos, que es el 85 por 100 del primer anuncio, la cual es el tipo para esta segunda subasta. 22 10

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

7. SALVAD A LOS NIÑOS

En todos los países, se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia...

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de la casa calle Ramirez Casas Deza núm. 1.º...

Yeso. En la fábrica de materiales de construcción del Campo de S. Anton, de Manuel Casana, se vende a 8 reales fanega a domicilio...

Arrendamiento. Se hace desde el día del portal de la casa calle de Alfaro, con mostrador y estantería propios para tienda.

Sabalos. En la panadería de la calle de Valladolid número 15 se venden cogidos del día a los precios corrientes en el mercado.

Venta. Se hace la casa calle Horno de la Trinidad número 3. Para tratar, en la del Sol núm. 116 daran razon.

Arrendamiento. Desde el 24 de Junio próximo se hace de un local para establecimiento comercial e industrial en la calle Letrados: en la misma calle núm. 10 daran pormenores de ello.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO. JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni ennegrece jamás la dentadura.

- La Anemia, La Leucorrea, La precocidad, El desfallecimiento, Los Calambres de estómago, La debilidad, El hinfatismo, Las afecciones nerviosas, La Palidez, El Enflaquecimiento

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.ª. Casa GRIMAULT Y C.ª Paris - S. Rue Vivienne, 8 - Paris

OFICINA DE FARMACIA del Sr. D. José Gutierrez y Sisternes, plaza de San Pedro número 1.º

En esta antigua y acreditada oficina se vende: La crema ferruginosa de aceite de hígado de bacalao ó sea el mismo aceite de hígado de bacalao sin olor ni sabor tan repugnantes, sustituidos estos por otros sumamente gratos y conservand siempre sus grandes virtudes medicinales.

Tambien hay el Mata-dolor del Dr. Perry Davis, remedio sin rival para la curacion radical del reumatismo, cortaduras, quemaduras y dolores de todas clases. El tan celebrado bálsamo de Peikler. El té purgativo de Chamber. El café nervino del Dr. Morales.

Pérdida. Se suplica a la persona que hubiere encontrado un pañuelo bordado en punto de malla con una M., en el salon de baile del Circulo, haga el favor de presentarlo en la calle Ramirez Arellano núm. 2, donde se daran mas señas y agradecerá por ser un recuerdo de familia.

Almoneda. La hay de varios muebles, aureolas y herramienta de un tallista en la calle de Almonas núm. 42.

Pérdida. En la tarde del 8 del actual, de tres a seis de la misma, se extravió una petaca de piel de Rusia, negra, con cantoneras de acero, desde el puente del arroyo de Petreches de la carretera de la sierra hasta el nivel del ferro-carril de Madrid. Se suplica al que se la haya encontrado se sirva entregarla a su dueño en la calle de la Palma número 5, quien lo gratificará.

Venta. Se hace de unos armarios y mostrador propios para tienda: daran razon en la calle de las Costanillas núm. 58

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

MAQUINAS PARA COSELER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEHLER Y WILSON DE NEW-YORK. DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO

PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

Importante a los cosecheros de aceitunas. En el molino de aceite nombrado «La Alpechinera», situado frente a la capilla del Pretorio, campo de la Merced, se ha instalado recientemente una prensa del sistema «Cousinoux» para la extraccion del aceite...

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 5 de la plazuela de S. Hipólito. Darán razon en la del Juramento núm. 5.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle de Luciano núm. 1.º, parroquia de la Agerquia: en la misma daran razon de la renta y condiciones.

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda parte de la casa calle Carreteras núm. 15, conocida por la posada Huerto San Pablo, con buenas cuadras y varias habitaciones: para tratar con su dueño que vive en la misma calle núm. 3.

Pérdida. En el baile verificado el domingo último en los salones del Circulo de la Amistad, se extravió un pañuelo para la mano, de batista, bordado con la marca «Loia». La persona que se hubiera encontrado se servirá entregarlo en la tienda de la calle de la Féria número 47 y 49, y se le agradecerá.

Venta. Se venden como cincuenta fanegas de pastos, para aprovecharlos con ovejas, desde el día hasta el tres de Junio, en la hacienda de la Conejera, de la propiedad del señor marqués de Benameji. Para tratar en la calle de los Moros núm. 4, en esta capital, con D. Juan Cuevas, ó con el propio dueño en su dehesa de Pendolillas, casa Capricho.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa Principal de nuevo construcción, calle de Carniceros número 7, frente a la Catedral. Informarán en la Librería de este periódico, el premio de la hermosura. Dos palabras: la esencia de Barré Lavaissiere, compuesta de las mejores sustancias vegetales, por germinacion, 30 años de estudio para tener la honra de ofrecer este precioso específico que hace desaparecer las pecas, manchas, herpes; limpia, perfuma y blanquea el cutis sin otros medicamentos que el uso diario de este jabon.



PAIN-KILLER (o s'ca Mata) DEL DR. PER. Remedio infalible y sin rival para el Reumatismo, la Neuralgia, las Cortias, gúttadas y Dolores de toda clase: así como, estómago, la Diarrea y el Cólera.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa a varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios.

PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSE BARDOU HIJOS. No olvidéis el PAPEL JARAMAGO si queréis conservar vuestra salud.

GABINETE FOTOGRAFICO DE ROMUALDO DE CASTRO

Retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra casa; tambien los nuevos retratos al carbon sean verdadera fotografía inalterable a la luz, último sistema hasta el día; se iluminan fotografías y pintan retratos al óleo, se restauran cuadros antiguos. Se retrata todos los días aun cuando esté lloviendo.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE. Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ. DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN. (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

PECTORAL DE ANAGANITA. Mezclado con el ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES